

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
04 de octubre del 2023



OPINIÓN

"LA CUENTA@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

NI SE DESPEINÓ

10. Más allá de los cuestionamientos de algunos diputados (as), más o menos informados, como el tal Laviada, de la presión a la que lo quisieron meter, siento, que el Secretario General de Gobierno (SSG), Rodrigo Reyes Mugüerza salió bien librado, ni se despeinó, la verdad. Respondió lo que tenía que responder a quien les tenía que responder, creo, en el tono en que debería hacerlo. Y aunque trastabilló en algunos momentos, el número 2 del gobierno al final se aplicó. Al final, puro circo, maroma y teatro. Al rato se darán la mano. ¡Los conocemos, así son los políticos!

DE FARSANTES Y TRAIADORES

9. Durante la comparecencia de ayer, Enrique Laviada Cirerol, fiel a su estilo, acusó a Rodrigo Reyes Mugüerza de ser un farsante. Y en su revirre, el Secretario General de Gobierno, tachó de traidor al exmonrealista. Lo bueno de lo que ocurrió ayer, es que, no se habló de corrupción, sino se hubieran llevado toda la comparecencia. Y en medio, un estado que la está pasando mal desde hace varios lustros. ¡Pobre Zacatecas, mira cómo te han dejado!

PURAS VERGÜENZAS

8. Salvo muy honrosas excepciones, pero muy honrosas, los diputados (as) de la LXIV Legislatura del Estado tienen claro la responsabilidad de los funcionarios que han comenzado a desfilar por los desacreditados pasillos del Congreso del Estado. El más claro ejemplo, se presentó ayer, durante la comparecencia del responsable de la política interna, Rodrigo Reyes Mugüerza. A los diputados, hasta para preguntar les cuesta trabajo. Seguramente, ni sus asesores han leído la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. ¡Y preguntan sólo para justificar su chamba!

¿COMPARECERÁ MARIBEL?

7. A ver si ahora sí se digna a comparecer. Hace un año no lo hizo y poco le faltó para ir a juicio político. Pues nada, que antes de irse de candidata a diputada, la Secretaria de Educación, Maribel Villalpando Haro tendrá que presentarse hoy en la LXIV Legislatura del Estado para informar cómo y hacia dónde va la calidad en la educación en el Estado. Dicho de otra manera, hoy comparecerá la titular de Seduzac, siempre y cuando no cambien de parecer los diputados (as). No esperemos mucho de la rendición de cuentas que, se supone, dará este día. ¡Atentos estaremos!

LIBERAN A 15 PERSONAS

6. Cuando las cosas se hacen bien, -hay que reconocerse-, vengan de donde vengan se deben reconocer. Lo anterior lo referimos, porque ayer, las Fuerzas de Reacción Inmediata de Zacatecas (FRIZ) liberaron a cerca de 15 personas que se encontraban en calidad de privadas de su libertad. Fue el propio gobernador David Monreal Ávila quien informó sobre este rescate. Bien, por la FRIZ que desde que llegó, por el mes de abril, ha dado buenos resultados. ¡Fueron liberados pues!

FRESNILLO ESTÁ MUY CLARO

5 Si otra cosa no ocurre, si los mandamases de las alianzas: Juntos Haremos Historia y del Frente Amplio por México -no cambian de opinión-, Martín Álvarez Casio y Javier Torres Rodríguez serán los candidatos a la presidencia municipal de Fresnillo en 2024. Hasta ahora, así se está leyendo en el municipio más grande del Estado, con 254 comunidades. Sobre ellos, se recargarán quienes sean los candidatos a las diputaciones locales (tres distritos) y federales (un distrito). Todo es cuestión de esperar los tiempos fatales. ¡Ya vienen, se asoman, ya están aquí!

JEREZ, ESTÁ EN PELIGRO

4. Nos comentan los bien informados, desde la tierra del poeta nacional, -Ramón López Velarde-, que el empresario gastronómico, MAURICIO SANDOVAL, trae con queso las gordas para ganarle Jerez, al partido gobernante (Morena), quien, seguramente, irá con el pasivo Eduardo Salazar, que, dicho sea de paso, tiene la posibilidad de reelegirse. Y por si eso fuera poco, el PRI,

mandará a Juan Rivas, también con buen cartel iría a la elección. En pocas semanas, se estarán oficializando las candidaturas, pero así andan las cosas. ¡Jerez, está en riesgo para Morena!

ESTÁ DORMIDA LA OPOSICIÓN

3. Algo le pasa a la oposición en Zacatecas, no han aprovechado las recurrentes crisis políticas y económicas en las que ha incurrido el Gobierno del Estado que encabeza David Monreal Ávila, quien hasta suerte ha tenido para seguir gobernando. Desde luego, el factor económico afecta al PRI, PAN y lo que queda del PRD, se fueron los tiempos donde tenían todo. Dicho de otra manera, más allá de los tiempos electorales, la oposición, está demasiado pasiva. Tal vez, Carlos Peña Badillo, es el más activo. La verdad, no han aprovechado la crisis del poder. ¡Cada quien su estrategia!

SÍ HABRÁ CONTINUIDAD

2. El nuevo Secretario de Obras Públicas, José Luis de la Peña Alonso, -sí quiere hacer un buen trabajo-, debe transparentar todas las obras públicas (infraestructura) que tienen pensado realizar. Prestarse a cualquier juego sucio (otorgamiento de obras por encargo), sería como cavar su tumba. Por lo pronto, inició bien al declarar que habrá continuidad en las obras, entre ellas, las del segundo piso (puente elevado). Ahora, a destrabar este emblemático proyecto. ¡Atentos estaremos!

EL DATO:

1. De acuerdo con la Secretaría de Salud, en el mes de septiembre, se presentaron casi 300 casos de Covid. Y aunque ninguno fue mortal, si es importante que la sociedad no renuncie a vacunarse, una vez que comience la campaña de vacunación. Cuidado, mucho cuidado.

SEGUIRÁ EL CIRCO

0. Hoy, seguirá el circo de tres pistas en la cámara de diputados. Unos, hacen como que informan, los otros, como que cuestionan. Al final, no pasa nada, de nada, pero de nada.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Llaman a la unidad,
pero no la construyen

Lejos de la convergencia y aunque políticamente coincidentes, dos grupos del partido Morena celebraron asambleas informativas el domingo pasado, tan distantes como del Hotel Parador al norte de la ciudad capital, al Hotel Don Miguel en el sur, insistieron en gritar llamados a la unidad, la que debe prevalecer por la Cuarta Transformación. De un lado JOSÉ LUIS "EL OSO" MEDINA LIZALDE y JOSÉ NARRO CÉSPEDES, y del otro extremo, ULISES MEJÍA HARO y ARTURO ROMO GUTIÉRREZ, dos corrientes que exaltan, promueven y construyen movilización a favor de la ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, la virtual candidata a la Presidencia de la República.

En una verdadera competencia o disputa por demostrar quiénes están más alineados a la posible sucesora del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, cada fuerza se asume la privilegiada y como la más valiosa opción para alcanzar la candidatura a Senador de la República, expectativa en la que no entran MARIA SOLEDAD LUÉVANO CANTÚ ni GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE, que aspiran a la reelección, las que en esta contienda se cuecen aparte, pero cada quien por su lado marchan hacia un mismo destino, pero exhibiendo contradicciones, rupturas y diferencias irreconciliables que nomás no responden a la convocatoria de RICARDO MONREAL ÁVILA por la reconciliación.

UNIDAD Y MOVILIZACIÓN

La asamblea de ULISES y ROMO fue convocada por la organización "Un Movimiento Honesto" y la de MEDINA y NARRO por los históricos morenistas y el Frente Popular de Lucha de Zacatecas; los primeros en mención señalan que hay que mantener a la gente informada y defender los logros de la Cuarta Transformación, justamente a un año de que LÓPEZ OBRADOR deje el Palacio Nacional a la mujer que de él recibió el famoso Bastón de Mando, además de llamar a la unidad y a la movilización de todos los equipos y simpatizantes; MEDINA LIZALDE resaltó que el proceso del que resultó triunfadora CLAUDIA SHEINBAUM, es el golpe más importante que ha recibido la política, porque por primera vez en la historia electoral de México, "ni hay palomeadores ni palomeados", los candidatos van a surgir del pueblo.

Ambos grupos políticos morenistas coincidentes en promover la unidad a distancia, también coinciden en rechazar a la más contundente fuerza política que representa el monrealismo, y con distintos enfoques cuestionan, critican y desaprueban las acciones de la nueva gobernanza de DAVID MONREAL ÁVILA, como también excluyen y desconocen el liderazgo de RICARDO MONREAL ÁVILA, el coordinador de organización de la campaña de CLAUDIA SHEINBAUM y de hecho descalifican a ésta tercera vía que más avanza por las candidaturas al Senado, las diputaciones federales, diputaciones locales y los ayuntamientos.

No en balde, que es querer y poder, el menor de la dinastía, SAÚL MONREAL ÁVILA, revestido de la fuerza que le da su exitosa responsabilidad gubernamental en Fresnillo y su proyección estatal con liderazgo municipalista, emocional e ideológicamente ligado al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien ha dado respuestas a la gestión de su ayuntamiento y que por ello, históricamente ha ejercido un gobierno municipal constructor de más obras públicas y de bienestar social que los últimos tres alcaldes, lejos de esas expresiones de unidad que no se concretan, se mantiene a la vanguardia por la Candidatura a Senador, efecto que parece invariable.

Rodrigo Sandoval
AlmazánPasaporte y
gobierno digital

Los ciudadanos evalúan un gobierno por la experiencia que tienen de los servicios y trámites que ofrecen. Un trámite clave es el pasaporte. La secretaria de relaciones exteriores es la encargada de emitirlo. ¿Qué tanto se han utilizado las tecnologías para mejorar la emisión de pasaportes? Veamos avances y retrocesos en este proceso tan utilizado.

Comienzo por los avances. Ha transcurrido al menos una década desde que comenzaron los cambios en la emisión de pasaportes. De ser un tortuoso camino con largas filas de espera, documentos y sellos duplicados a un camino que utiliza la tecnología para casi todo.

Se han eliminado las largas filas, con una cita que se solicita a través de una página de internet, conectada a una base de datos que permite llenar algunos de los campos con información previamente como ciudad, CURP, nombre de la persona etc. Esta misma página envía una confirmación de la cita al correo electrónico de los solicitantes. Una vez en la oficina, la captura de los datos biométricos: huella digital y firmas son digitalizados al igual que la fotografía.

A pesar de estos avances que sin duda ahorran tiempo, reducen errores y generan mayor satisfacción de los usuarios, hay muchas cosas que mejorar. En primer lugar, el sitio web para realizar la cita no es del todo amigable; es difícil registrarse la primera vez para poder usarlo. Es confuso saber cuándo se ha completado el registro y cuando ya se encuentra listo para hacer la cita. Hay que "adivinar" los pasos lo cual lo hace confuso para usuarios acostumbrados a estar con interfases sencillas y rápidas.

En segundo lugar, una vez hecha la cita se recibe un correo electrónico con tres archivos: la cita, las instrucciones y el formato de pago. Si usted no ve esos archivos, nunca se entera de cómo pagar. En la página para hacer una cita no hay ningún aviso de cómo va a ser este proceso, ni que información complementaria llegará por correo.

En tercer término, seguimos con la asistencia presencial para completar el trámite. Donde se repiten algunos vicios del pasado.

La prepotencia de funcionarios que solicitan documentos que no están en las instrucciones, el solicitar fotocopias adicionales, y sobre todo la entrega de documentos oficiales impresos. Todo lo cual pudo estar en línea y ser verificado con el original.

El papel digital no ha llegado todavía al arcaico proceso del pasaporte. ¿Cuántos archivos muertos esperan en cajas dentro de la secretaría aguardando su destrucción?

En conclusión, el gobierno digital ha resultado ser una práctica que se adopta con gran lentitud o numerosas resistencias. Solo una parte del proceso funciona - cita en línea - pero en otra es un completo fracaso - fotocopias - el caso del pasaporte es tan sólo uno de los trámites que podríamos digitalizar por completo, incluso, podría recibirse por mensajería o tener un chip. Son tan solo algunas fantasías de lo que esperamos llegue algún día... quizás el próximo siglo.

*Correo: tecnogob@pm.me; tw: @horus72.



Carlos Puente Salas

¿El tren de la ilusión?

La migración ha sido tema de la agenda política nacional en los últimos días, no sólo en nuestro país sino también en Estados Unidos. Desde hace varios meses ha sido una constante ver a personas migrantes que inician su travesía en América del Sur y en el Caribe, atraviesan Centroamérica y llegan a la frontera sur de nuestro país con la ilusión de cruzarlo de extremo a extremo para llegar a Estados Unidos y solicitar asilo. Pero en los últimos días algo cambió: una empresa de ferrocarriles en México anunció que pararía sus operaciones debido al incremento considerable de migrantes que se suben a la parte superior de los vagones y, con ello, ponen en peligro su vida e integridad.

En la migración ahora se da tanto un incremento considerable en la cantidad de migrantes que llegan a la frontera sur como un giro en las causas que la originan. De acuerdo con algunos especialistas, varios años atrás las personas migraban de sus países de origen en busca de mejores

oportunidades laborales y económicas en otros países, particularmente en Estados Unidos.

Años después, la causa se debía a las condiciones de inseguridad y violencia que prácticamente obligaban a las personas a huir de sus lugares de origen. Recientemente, las y los migrantes están solicitando asilo y refugio debido a diversas situaciones que viven en sus países de origen. Para los especialistas este giro hace que la migración se convierta en un problema de refugiados, el cual implicaría un nuevo enfoque de atención, la aplicación de otra legislación y la participación de otras instituciones como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

La migración pone presión en las comunidades de los países de origen, en los de tránsito como son las naciones centroamericanas y nuestro país, y en las comunidades de destino como son nuevamente México y Estados Unidos. Lo anterior indica la pertinencia de políticas públicas regionales, nacionales y locales.

Los gobiernos de Texas y de Florida, en Estados Unidos, han implementado una campaña de transporte gratuito en autobuses para trasladar a las y los migrantes a otros estados del país vecino. Esta medida ha presionado a los gobiernos de otros estados y ciudades, como es el caso de la ciudad de Nueva York, la cual están teniendo dificultades para recibir y dar atención a los migrantes que solicitan asilo.

En este contexto, el Secretario de Estado y el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, el Fiscal General y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, se reunirán esta semana con nuestro Presidente de la República y copresidirán el Diálogo de Seguridad de Alto Nivel entre ambas naciones, en el cual se discutirá la implementación conjunta del Marco Bicentenario para la seguridad, la salud pública y las comunidades seguras. Habrá que poner atención en dos temas: el tráfico ilegal de armas y la migración segura.



Claudia Corichi

Por un sistema de cuidados

Entre los temas que mayor interés concita la amplia agenda de género se encuentra visibilizar la importancia de los cuidados tanto en su aportación a la economía, el trabajo no remunerado o el tiempo que se dedica a ello. En esa labor el Inegi ha desarrollado un papel encomiable al proveer datos y cifras que nos ayudan a identificar la situación actual y los retos presentes; los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo que se publica cada cinco años son un botón de muestra.

Este martes se presentó la primera edición de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (Enasic) que se ocupa esencialmente de conocer la demanda de cuidados de una población que agrupa en personas con discapacidad o dependientes, niñez y adolescencia y personas adultas mayores; la suma de esa población es de 58 millones que requieren cuidados. ¿Quiénes son las responsables de atenderlos, asistirlos y brindar apoyo? Un total de 32 millones de personas de las que 75 por ciento son mujeres y ocho por ciento son hombres.

Dos terceras partes de los hogares del país tienen al menos una persona que pertenece a la población objetivo de cuidados. Es prácticamente el mismo número (29 millones) de mujeres que de hombres quienes son susceptibles de recibir asistencia y apoyo. Pero no todas lo reciben: 21 millones de personas se encuentran sin ningún tipo de cuidado por parte de algún familiar o persona conocida.

Las mujeres que son cuidadoras principales (que pertenecen al propio hogar) dedicaron, en promedio, 38.9 horas a la semana a esa labor. En el caso de los hombres cuidadores principales, el promedio fue de 30.6 horas, una brecha de más de ocho horas semanales incluso en este ámbito.

Las y los tomadores de decisiones encontrarán en este estudio información útil y pertinente para impulsar en definitiva un Estado cuidador que no siga dejando este tema en los hombros de las mujeres y lo que ello conlleva, para empezar a cerrar brechas.

De acuerdo con el Inegi, 15.2 millones de niñas, niños y adolescentes de entre ocho y 14 años "brindaron cuidados", con una mayor proporción de mujeres. Según el organismo, lo anterior significa que, desde temprana edad, el involucramiento de las niñas y adolescentes mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado es mayor que el de los niños y adolescentes hombres. El dato es revelador de por qué existe una percepción incluso cultural de que las mujeres por naturaleza debemos ser las cuidadoras.

La Enasic mide también el impacto sobre la carga de cuidados. 39.1 por ciento de las mujeres señalaron que debido a los cuidados que brindan se "sienten cansadas", 31.7 por ciento dijo que tenía "disminución de tiempo de sueño" y 22.7 por ciento "sentirse irritada"; 16.3 por ciento informó "sentirse deprimida" y 12.7 por ciento "ha visto afectada su salud física".

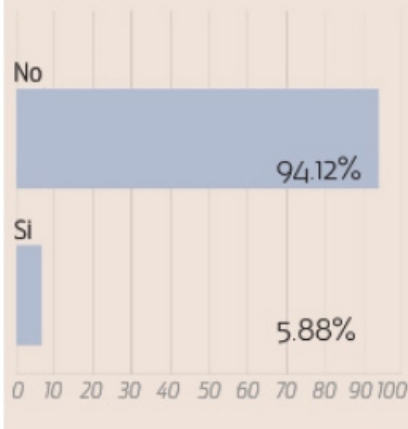
El 91.3 por ciento de las personas encuestadas dijo estar en desacuerdo de que el cuidado de quienes integran un hogar es sólo responsabilidad de la mujer, lo que puede significar un primer cambio cultural.

Este es un primer vistazo a un insumo que resulta fundamental para conocer en detalle el universo de los cuidados en los hogares de México. El instrumento fue diseñado para apoyar la construcción y desarrollo de un Sistema Nacional de Cuidados cuya discusión está en pausa en el Senado.

Las y los tomadores de decisiones encontrarán en este estudio información útil y pertinente para impulsar en definitiva un Estado cuidador que no siga dejando este tema en los hombros de las mujeres y lo que ello conlleva, para empezar a cerrar brechas.

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Conoce usted el calendario de comparecencias de los secretarios del Gobierno del Estado al Congreso local como parte de la glosa del segundo informe?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Entre el “farsante” y el “Traidor”

No cabe la menor duda que lo más relevante de la comparecencia del Secretario General de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza** vino cuando intervino el diputado **Enrique Laviada**, quien llamó “farsante” al funcionario y éste sólo respondió, sin decirsele en forma abierta, que es un “traidor”. De ese tamaño es la clase política que hoy debate el rumbo del Estado.



ENRIQUE LAVIADA
Acusó de farsante al secretario

Es muy lamentable acudir a la máxima tribuna del Estado a escuchar que afloran las diferencias políticas en lugar de encontrar mecanismos de cómo si solucionar los grandes y graves problemas que enfrenta el Estado de Zacatecas.

Bastantes dificultades existen como para escuchar descalificaciones personales entre un diputado y el encargado de la política interna del Estado. Es muy importante que ahora se piense en la solución de los problemas de fondo y no en saber las cualidades y defectos de uno y otro.

Es muy claro que la “pirotecnia” legislativa, como alguna vez la calificó el finado **Uriel Márquez Valerio**, de poco o nada sirve hoy a los zacatecanos, porque el desempleo sigue; la falta de inversión es marcada; el cobro de piso y la extorsión persisten; el secuestro se trata de desactivar; los maestros a los que les quitan “el moche” se quejan; aún hay aulas sin profesores; vacunas caducadas contra Covid-19; el campo muriendo, y ellos están más preocupados en descalificarse que en atender lo fundamental.

El que Enrique Laviada califique a Reyes Mugüerza de “farsante” y que a la inversa el segundo le diga “traidor” al primero, en nada resuelve lo fundamental. Este discurso aleja a los zacatecanos de lo fundamental; el ejercicio de la glosa debe replantearse y buscar no sólo que el gobernador acuda y responda, sino que en verdad sea un ejercicio democrático que genere confianza y no aleje a la población de las decisiones. Rodrigo Reyes debe enfocarse en solucionar los problemas de los zacatecanos y Enrique Laviada, junto a los 29 diputados debe pensar en legislar en favor de todos y no perder el tiempo por el que se les paga, y bastante bien, en debates estériles que en nada abonan al desarrollo de Zacatecas.

Se van las inversiones anunciadas

Mientras los zacatecanos escuchamos esos debates estériles, sin dar detalle alguno, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García Sepúlveda**, anunció que atraerá a su Estado dos plantas automotrices, la japonesa Kawasaki y la china Chirey, aunque la primera ya cuenta con una nave en el municipio de Salinas Victoria.

Durante el arranque del Foro Internacional IMEF y Tecnomanagement 2023: Cambio de Época en el Corporativo Santa Engracia, el mandatario neoleonés dijo que ambas plantas se establecerán en la entidad tras su gira a Asia, la cual realizará tentativamente el próximo 15 de octubre.

En tanto, el gobernador de Durango, **Esteban Ville-**

gas Villareal, anunció ayer mismo que el aeropuerto de esa entidad tendrá nuevos vuelos a Hermosillo, Monterrey y a Puerto Vallarta, lo que quiere decir que a Durango podrán llegar más turistas, convenciones y más inversionistas para hacer negocios. Mientras tanto, en Zacatecas nos seguimos entreteniendo en descalificarnos unos a otros y la entidad está en la última posición en competitividad y e inversión y por supuesto lejos de las grandes negociaciones.

La esperada comparecencia de Maribel

Hoy es el día, después de muchos meses de espera y alegatos infructuosos, veremos si **Maribel Villalpando Haro** tiene las condiciones, físicas, mentales y académicas para presentarse ante los diputados a informar el estado tan terrible en el que mantiene la Secretaría de Educación. Acudirá a la Legislatura (si es que va), en medio de un paro de las Prepas Estatales, cuyos maestros contratados por hora/semana/mes, denunciaron ser víctimas de los moches en su salario. Pero no es el único problema que tiene que informar.



MARIBEL VILLALPANDO
debe comparecer hoy

Debe detallar porqué tomó la decisión de contratar a más de 700 personas con plazas no autorizadas y que mucho denunció ella misma de la administración anterior. Debe justificar, y parece que no sabe cómo, porque ha integrado a muchos operadores políticos de Morena a las distintas nóminas del sector educativo y ahora siguen afectando los presupuestos estatales.

Muchos se van conformar con que informe por qué, a dos años de administración, nunca pudo lograr la famosa “federalización” de la nómina magisterial, y con ello, la negativa del gobierno federal a colocar en el irreductible el presupuesto cercano a los dos mil millones de pesos. Su promesa fue lograrlo en un año y ya van 24 meses. Muchas cosas por explicar la maestra que ahora piensa en ser candidata a diputada federal.

RUNRUNAZOS

Una enorme inconformidad crece entre el gremio de los constructores, quienes creyeron que la llegada del nuevo secretario **Luis de la Peña** daría una nueva cara a lo que se venía haciendo con maniobras políticas. Apenas este lunes se concretaron algunos fallos para el Grupo Constructor Plata a pesar de que en el mismo concurso participó hasta con tres razones sociales distintas. Imposible no pensar que metieron mano. Queda en duda el profesionalismo y legalidad del nuevo secretario.

Otro tema que también genera malestar es que el mismo lunes se inició la licitación del puente colapsado en Río Grande, pero el mismo grupo constructor ya tiene algunas semanas trabajando en el proyecto, sin ningún rubor violan la Ley de Obra Pública. Al fin que nadie vio.

Trabajar juntos

Sigifredo Noriega Barceló*



*“El segundo hijo se arrepintió y fue.
Los publicanos y las prostitutas se les han adelantado en el Reino de Dios”
Mateo 21,28-32*

El tema de la viña y los viñadores se hace presente con insistencia en la liturgia. Pareciera que se hacen competencia, caminan paralelos, se contradicen... pero no es así. Más bien, se necesitan, se urgen, pueden trabajar juntos en cualquier circunstancia... Recordemos que estamos en tiempos del Sínodo de la sinodalidad.

“Ve a trabajar hoy en la viña” es reto y envío para todos... El campo de la viña en el hoy de nuestro México está lastimado; además, sufre el flagelo de la sequía y otros retos. El dolor de las pérdidas humanas ocasionadas por la violencia, la terca inseguridad, las inciertas ofertas políticas preelectorales... son un lenguaje difícil de descifrar y digerir. Lo que estamos viviendo nos hace pensar en la fragilidad del ser humano, la inconsistencia de sus agendas, la necesaria participación ciudadana para

revertir tantos males.

Al mismo tiempo, comenzamos a levantar la mirada hacia el horizonte posible y factible. Salir, levantarse, reconstruir, continuar, volver a empezar... son verbos que indican la necesidad de volver a intentar caminar. Nos alienta que, cuando hay prójimo en el horizonte, se despiertan y activan las inimaginables posibilidades de la fe en Dios, la solidaridad y la fraternidad. Es nuestra gran riqueza para hacer frente a lo que pudiera venir.

“Venga a nosotros tu Reino... Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo...” Cuando la Escritura habla de viña, viñador y viñadores se refiere a la relación de Dios con su pueblo. También a la responsabilidad de quienes han sido invitados a trabajar en la viña en las diferentes horas (domingo pasado). Dios toma en sus manos la pala y el pico, enlaza sus manos con las nuestras y nos envía a trabajar como hijos y hermanos. La presencia de Dios y nuestra presencia fraterna nos hacen fuertes, portadores de esperanza.

Como en la parábola que escuchamos este domingo, no basta la buena voluntad,

ni las palabras amables, pero sin compromiso. Dios quiere que el ‘sí’ sea palabra cumplida, como en el día de la creación cuando la palabra pronunciada creó una nueva realidad. La bondad que Dios quiere y espera de nosotros es la que sale del corazón del compromiso.

Para el cristiano decir ‘sí’ y hacer el ‘sí’ es el camino de la reconstrucción a corto, mediano y a largo plazo. A los que primeramente han dicho ‘no’ queda abierta la puerta de la conversión. No hay ‘no’ que no pueda pasar al ‘sí’; no hay pecado que no pueda ser perdonado y que anuncie el diseño de una nueva vida.

“Ve a trabajar hoy en la viña...” Esperamos ser contados entre los que hicieron la voluntad del Padre al trabajar por el Reino en las actuales, complejas y prometedoras circunstancias.

Que lo que sembramos en septiembre germine, nazca bien y fructifique en octubre, en frutos de libertad, verdad en el amor y en una esperanza que active la creatividad de la caridad.

Con mi afecto y mi bendición.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

Números que explican la migración latinoamericana a EEUU

Eduardo Ruiz-Healy*



De enero a agosto de este año, el monto de las remesas de dinero que millones de mexicanos y mexicano-estadounidenses radicados en Estados Unidos enviaron a sus familiares y amigos en México fue de 41,459 millones de dólares, que es un 9.3% más que lo que enviaron en el mismo periodo del año pasado.

Un reporte difundido ayer nos puede servir para explicar el crecimiento sostenido de estas remesas durante los años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El "2023 Official LDC U.S. Latino GDP Report" elaborado por Latino Donor Collaborative una organización californiana sin fines de lucro dedicada a reconfigurar la percepción de los latinos como parte del tejido social principal de Estados Unidos, confirma que la contribución de la comunidad latina a la economía estadounidense ha sido, durante mucho tiempo, un factor de crecimiento significativo. Sin embargo, los hallazgos del reporte 2023 ofrecen una perspectiva reveladora sobre la magnitud real de esta contribución.

Según el reporte, el PIB latino en EEUU ha alcanzado la impresionante cifra de 3.2 billones de dólares. Para poner esto en

contexto, si la economía latina de EEUU fuera un país independiente, sería la quinta economía más grande del mundo. Esto coloca a la comunidad latina por encima de naciones con larga tradición económica como Francia, el Reino Unido e India.

El reporte permite entender este crecimiento económico sin precedentes. Desde 2011 hasta 2021, el ingreso de los latinos experimentó un crecimiento anualizado del 4.7%. Esta cifra es significativamente mayor que el 1.9% de los no latinos. Es evidente que las compras realizadas tanto por latinos como en su nombre han sido un motor de la expansión económica estadounidense.

El reporte de este año presenta por primera vez el desglose detallado sobre la economía latina cada uno de los estados de EEUU. En este sentido, destacan tres: California, Texas y Florida. Estos estados, con fuertes poblaciones latinas, han reportado economías de 682 mil millones de dólares, \$465 mil millones de dólares y \$240 mil millones de dólares, respectivamente. El dato sobre California es sorprendente: su economía latina, si se considerara de manera independiente, sería la 21ª más grande del mundo,

situándose entre naciones como Polonia y Suiza.

El reporte también muestra la rápida expansión de la influencia económica de los latinos en diversas industrias, desde la administración pública hasta el comercio al por mayor y al por menor. Esto no solo subraya la adaptabilidad y habilidades de la comunidad latina, sino también su capacidad para satisfacer las demandas del mercado laboral estadounidense.

En conclusión, a medida que la comunidad latina siga prosperando y creciendo, su influencia y contribución a la economía estadounidense solo se fortalecerá aún más. Los datos presentados en el informe del PIB latino de 2023 son un testimonio del poder económico de esta comunidad.

Los números que muestra el reporte también sirven para explicar por qué cientos de miles de mexicanos, centro y sudamericanos arriesgan sus vidas para poder vivir en EEUU y ahí buscar que se les haga realidad el sueño americano.

Recuerda: Faltan 363 días para que concluya el gobierno de AMLO.

*@ruizhealy

Educación y sociedad hipersexualizada

Isabel Orendain*



Me cuesta trabajo entender por qué México entre tantos países latinoamericanos, Canadá, Estados Unidos y algunos otros europeos están tan interesados en centrar la educación de los niños alrededor del sexo, mientras que los países islámicos, los países del lejano oriente como Japón, China, Corea se están centrando en educar a los niños en idiomas, en computación, en tecnología, en ciencia y estos temas no les interesan.

Hay manifestaciones de padres de familia en México, en Canadá y en muchos otros países en contra de esta cultura pero parece que a nadie le importa y como siempre me pongo a pensar que intereses macabros están tras el Banco Mundial, la UNICEF, organismos todos de la ONU que finalmente son los que dan préstamos a cambio de que los países acepten estas

políticas educativas.

¿Qué porquería, de verdad me indigna, esto hace que los niños sean cada vez menos inocentes, desde kinder está todo sexualizado: sexo, masturbación, homosexualidad, transexual, transgénero, ni siquiera saben para que sirven sus órganos y ya les están insinuando qué hacer, cantan canciones sexualizadas, niñitas en concursos de belleza, hay una estadística en Estados Unidos de hace 10 años que afirma que 12 por ciento de los niños con 12 años son sexualmente activos, imagínense ahora, no solo allí sino en nuestro país.

Están metiéndoles unas ideas locas, es como si a nosotros que nos encantaba jugar con nuestras amigas darles la mano, darles abrazos en esta época hubiéramos dudado de nuestra sexualidad con preguntas fuera de la realidad y esos

abrazos y darnos de la mano era y es de lo más normal.

Se está creando una confusión en las mentes, estamos ante niños y niñas trastocados por unas ideas que no son aptas para sus cerebros pues no tienen la edad, ni el desarrollo, ni la madurez física y psicológica para saber discernir y elegir.

Hay que reflexionar y no caer en las garras de esta educación hipersexualizada, ¡qué difícil! pero desde nuestra casa tenemos que estar atentos en saber educarlos, en saber guiarlos, debemos luchar en que no se les pierda la inocencia a nuestros niños, luchar por procurarles distracciones y juegos que los hagan vivir una niñez feliz y digna; y pensar que de verdad que esta lucha sí es un derecho humano de los niños, lo otro no.

*isorendain@gmail.com

Ni politización de la justicia ni judicialización de la política

José Antonio Rincón*

El tema de control de la constitucionalidad es de larga data. En nuestro país, en buena parte del siglo XIX, las sentencias de la Suprema Corte de Justicia las revisaba un órgano político, como es la cámara federal, de manera que ya la Corte ni era Suprema ni menos independiente.

Los grandes debates sobre qué órgano debe ser el defensor de la constitución, si uno político o uno judicial, han estado presentes en el mundo y de eso da testimonio el célebre fallo Marbury vs Madison de la Suprema Corte de los Estados Unidos y no se diga la controversia entre Kelsen y Carl Smith en la Europa de entreguerras en el siglo pasado, de todo lo cual salió victorioso el poder judicial, al establecerlo como guardián e interprete último de la constitución hasta convertirlo en legislador negativo, como así lo establece el artículo 105 de nuestra constitución.

La ratio legis de esa norma no entraña la judicialización de la política, sino la defensa de la constitución contra todo acto de cualquier autoridad que la desdén, vulnere, contraiga o menosprecie para salvaguardar los derechos humanos y la división de poderes y su equilibrio como el signo más democrático del estado.

La situación señalada seguirá provocando conflicto entre poderes, como ya los hubo en la última parte del Siglo XIX, originado por el llamado Amparo Vega, donde por cierto intervino el paisano y entonces ministro Miguel Auza y se determinó que la Suprema Corte de Justicia es quien decide sobre la constitucionalidad de los actos de las autoridades, entre ellos las leyes emanadas de órgano político.

En estos días el conflicto resurge por las decisiones de la Suprema Corte sobre el planteamiento de inconstitucionalidad de leyes federales y además por las atribuciones que con el desarrollo jurisprudencial tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación al resolver cuestiones sobre la vida interna de las cámaras federales y de los partidos políticos.

El presidente de la república ataca a los jueces, a los ministros y a la presidenta de la Suprema Corte y sus alfiles lo siguen; ha puesto en el debate político en este tiempo electoral que los altos jueces vayan a la contienda comicial para que obtengan sus cargos.

Sin desconocer la existencia de vicios y privilegios en la cúspide del poder judicial que ameritan una sacudida, los embates del poder ejecutivo más parece que tienen el objetivo de avasallar y controlarlo,

como así lo demuestran las actitudes ante sentencias desfavorables que a primera vista aparecen bien fundadas y protectoras de la constitución.

En esas condiciones, puede opinarse de este modo:

a).- El contubernio de tribunales federales con grandes despachos de abogados debe atacarse de raíz. El libro Traición en Palacio, de Hernán Gómez, por cierto simpático de lo que llaman Cuarta Transformación, (que yo como Cuauhtémoc Cárdenas, no sé qué es) tiene material suficiente para realizar investigaciones.

Si se habla de corrupción, debe investigarse y condenarse a los autores, más cuando quien denuncia es el presidente de la república y tiene todos los recursos a su alcance para lograrlo, para que no se quede en mera declaración política o política que así lo dice.

b).- Una garantía de la independencia judicial, que es un elemento esencial, lo constituye las retribuciones dignas para los jueces del estado, sin que pisen el terreno lo insultante.

c).- Que la carrera judicial sea efectiva y no simulación para favorecer a familiares y amigos, lo cual ya fue puesto en evidencia por gente del propio poder judicial federal, situación que limita el derecho de las personas que tienen altas capacidades y vocación pero no esas cercanías.

d).- El hecho de que los jueces no sean electos en comicios, no les quita legitimidad, porque el sistema de nombramiento lo establece la constitución y no está demostrado que en sí mismo sea causa de corrupción.

e).- Llevar a elecciones a los cargos judiciales, implica subirlas a la arena político-partidista y por tanto a responder a los partidos que los propusieron; la pretensión del poder político actual para cambiar el sistema más parece una pretensión para controlarlo que para otorgarle un distintivo democrático. La democracia por cierto, como sistema político no se agota ni se limita en el tema comicial, el sistema actual no deja de ser democrática por el hecho de que los jueces no vayan a las urnas para obtener sus cargos.

f).- Para cambiar el sistema de designación de los jueces o bien para mejorarlo, es necesario un estudio a fondo que abarque las entrañas del poder judicial, consultas con los foros jurídicos y desde luego a la ciudadanía, pues no debe olvidarse que las cuestiones que de orden político decide la Suprema Corte es porque los propios poderes del estado las proponen, ya que ese alto tribunal nada inicia oficiosamente.

*ringonza_7@hotmail.com

El pasado 6 de septiembre del año en curso se cumplieron 55 años de la conversión del Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas (ICAZ) a Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Dos de los precursores más importantes en el proceso fueron el Lic. José Abraham Torres Viramontes y el entonces Gobernador del Estado, Ing. José Rodríguez Elías. El primero fue el último Director del Instituto de Ciencias de Zacatecas (ICZ) y el único Rector del ICAZ. Sin duda un referente en la transición entre dos sistemas de educación e impulsor de la Autonomía académica y administrativa.

Torres Viramontes estuvo al frente de la institución del 2 de marzo de 1959 al 2 de mayo de 1968. Como Rector vivió uno de los momentos más cruciales en la vida de la actual UAZ, la transición de ICZ a ICAZ, así como la integración plena y real de la autonomía. "Yo les decía a los muchachos ustedes hagan su efervescencia para poder presionar al Gobernador". Uno de los mayores galardones que ha quedado gravado en la historia de la Universidad, bajo la autonomía la institución se desarrolló en el más amplio mar de ideas, ideas sembradas que forjaron la conciencia universitaria, una autonomía lograda también con el impulso efectivo, encomiable, gracioso, caballeresco y dichoso de una generación de estudiantes que quisieron actuar en el concierto de la vida de la institución tan querida y amada.

Su forma de concebir a la educación universitaria determinó en gran medida el futuro de la Universidad. En cuanto al sentido de pertenencia e identidad a la institución, esbozaba lo siguiente: "...la Universidad no es tan solo la casa donde se aprenden los oficios para lograr una vida placentera, es el seno máximo donde la vida es reglamentada con el espíritu de superar humanismos...". Torres Viramontes asumía que "A la Universidad hay que sentirla, hay que entenderla, hay que saber vivirla y eso no es tan fácil como habitarla... Para él, poseer un título universitario debía acreditar no solamente el que quien lo ostenta demostró el conocimiento técnico, sino también la formación humana y ésta -recalca- no se acredita con títulos sino con hechos que demuestran a la luz de la vida la impresión de la esencia humana; ...".

Una de las principales preocupaciones

55 años de la conversión del ICAZ a UAZ

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹ Y ELVA CABRERA MURUATO²

del Rector Torres Viramontes fue la proyección social de la institución, a la que dedicó profundas y continuas reflexiones. "Trataremos de que sea activa y que permanentemente se haga sentir en todos los medios sociales la presencia de la Universidad e intervenga en la solución de sus problemas..." Evidenciaba la importancia de vincular al instituto con la realidad y su entorno inmediato, "Las universidades sin dejar de ser centros de cultura humanista, deben adentrarse en todos los problemas y en todas las inquietudes del momento, para enseñar a la sociedad y al Estado las fórmulas que han de conducirlos a la solución, debe responder al dolor y la esperanza del pueblo, debe buscar perennemente la luz, debe ser permanentemente dinámica; esas sublimes tareas no podrán superarse, sino con la entrega efectiva y entera de los universitarios, que de generación en generación haga de nuestra Universidad una permanente aspiración, un ideal supremo, un fin y un motivo de nuestro diario actuar, debemos convertir a la Universidad en un centro incansable a favor del pueblo".

Con esa visión y con el respaldo del Gobernador del Estado Rodríguez Elías, inició las gestiones correspondientes para fundar diversas escuelas. El propio Gobernador le comentaba, "mira José Abraham, necesitamos llevar al ICAZ a rango de Universidad, pero de acuerdo con la norma para ser Universidad, necesitamos universalizar los estudios, creando todas las carreras que no tenemos". Se crean las escuelas de Medicina Humana, Ciencias Químicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía, Odontología, Contabilidad y Administración, la Carrera de Mecánico Electricista y la construcción de la obra para la edificación de la Escuela de Ingeniería, inaugurada el 25 de julio de 1962. Esta noble expansión (académica) produjo la justificación para la conversión del ICAZ a UAZ. Torres Viramontes fue el precursor y gracias a sus gestiones, a la visión y entrega que tuvo, así

como a su largo periodo al frente de la Casa de Estudios, pudo consolidar y proyectar, hasta llegar a la creación de la Universidad Autónoma de Zacatecas, lo que se consumó el 6 de septiembre de 1968.

El 28 de agosto de 1968 se publicó el Decreto 496 en el periódico oficial N° 32, en el que se declaró la conversión del ICAZ a UAZ por la XLV Legislatura del Estado. En mayo de 1968 al asumir la Dirección del Instituto, el Lic. Magdaleno Varela Luján, se encargó de formalizar las gestiones para que el ICAZ obtuviera la denominación de Universidad, ante el Ejecutivo del Estado. Se sumaron a este proyecto las voluntades de maestros los que estimularon con su entusiasmo a la comunidad estudiantil. Así, bajo la visionaria voluntad de maestros y el entusiasmo estudiantil, llegó la iniciativa correspondiente ante la H. Legislatura del Estado, su aprobación generó mucho júbilo.

La siguiente es una de las consideraciones que el Gobernador tuvo en cuenta para la promulgación del decreto: "Considero que ante tales requerimientos estudiantiles y ante los deseos de maestros y profesionistas y ante el consenso de la comunidad zacatecana, el Gobierno del Estado estima que ha llegado el momento de elevar el rango de esta Prócer Institución que ahora lleva con dignidad y decoro el nombre venerado de Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas y que la elevación de jerarquía que el Estado le otorga a la benemérita institución es el mejor tributo a las generaciones de profesores y alumnos que durante más de un siglo han laborado por y para la cultura de Zacatecas y México".

Para adecuar la nueva Universidad al cambio generacional, al avance tecnológico y a las nuevas necesidades del país, el primer Rector, Lic. Magdaleno Varela Luján, convocó al Foro de Reforma Universitario, de sus resoluciones floreció el proyecto de universidad que se plasmó en su Ley Orgánica y Estatutos. Los universitarios que participaron en las discusiones aportaron lo

mejor de ellos y se logró consensar un modelo de universidad gobernada por un Consejo Paritario de maestros y alumnos como un claro ejercicio democrático. La creación de la Universidad, resultó un punto de referencia en la historia de Zacatecas, porque en 1968 eran pocas las posibilidades de la juventud para realizar estudios profesionales en el estado, ya que las opciones educativas eran pocas y a partir de ese momento las posibilidades se fueron acrecentando, no sólo fueron más, sino mejores, ya que los niveles académicos se incrementaron con muchas más carreras.

Se tenía muy claro que la obra trascendente de construir una Universidad no radicaba en pegar ladrillos o en conformar aulas, laboratorios y talleres. Sino que el nacimiento de una Universidad iba más allá de su fisonomía, que su esencia se encontraba al darle espíritu, alma a su ideología y principios. Era imperativo que la Universidad tuviera contacto lo más vivo posible con su comunidad, que había que eliminar el viejo concepto de la Universidad tradicional que aislaba a los estudiantes de su responsabilidad ciudadana. Que fiel a sus principios debía abrazar todos los ámbitos de concentración humana que pudieran ser convertidos en un aula.

Que la Universidad fiel a sus principios, debía ser una institución que diera acceso a todos, verdaderamente por igual. Que mucho se tendría que hacer para que esa pirámide en la que un porcentaje extraordinariamente bajo de estudiantes alcanzaba la educación superior, se modificara favorablemente. Que era necesario hacer un gran esfuerzo para que la productividad profesional de los egresados de la Universidad se revirtiera en las clases más necesitadas cultural y económicamente.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT.

²Docente Investigadora de la Unidad Académica Preparatoria. jmriviera@uaz.edu.mx

El dar una definición de lo que es la seguridad energética es un tanto complejo, ya que mucho depende del contexto de la nación u organismo que la defina, para un país no productor de energía, la seguridad se centrará en suministrar energía a costos competitivos, sin embargo, para un país productor puede, además, impulsar políticas públicas que tiendan a disminuir la dependencia del suministro de su energía sobre factores externos a la nación.

Estamos a poco menos de un año de que el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador concluya y una de sus principales promesas de campaña fue precisamente estabilizar el precio de los energéticos y disminuir la dependencia de agentes externos que se tenía en el año 2018, ya que aproximadamente el 70% de los combustibles consumidos en el país, procedían del extranjero.

La falta de inversión en las empresas

Seguridad Energética con AMLO

ROGELIO CÁRDENAS VARGAS

paraestatales nos habían conducido a un panorama que bajo ninguna definición de seguridad energética pintaban un buen panorama, alta dependencia de factores externos y un sistema eléctrico altamente desregulado que generaría eventualmente el incremento de la electricidad, disminuyendo la accesibilidad a este bien, como es el caso de España, donde sus ciudadanos tienen que buscar la hora con menor costo energético para realizar actividades de alto consumo, así tengan que levantarse a lavar su ropa a las 4 am.

De acuerdo con el informe de gobierno presentado hace unas semanas, las inversiones tanto en Petróleos Mexicanos como en la Comisión Federal de Electricidad han

encaminado al sector energético a disminuir en cierta forma la falta de seguridad energética que tiene la nación, ya que se ha elevado a un 57% el uso de la capacidad instalada de refinación, produciendo más combustibles para satisfacer la demanda nacional, aunque aún está lejos de la promesa de aprovechar por lo menos un 70% la capacidad de PEMEX.

Dentro de los grandes proyectos, se encuentra la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, que entrará en producción a finales de este año, lo cual permitirá disminuir aún más la dependencia de combustibles importados, a esto se sumó la adquisición de la refinería de Deer Park haciendo posible la importación de combustibles, que

si bien se producen en el extranjero, la administración se encuentra en manos de la paraestatal, lo que elimina el riesgo de un corte de suministro por parte de la empresa.

En cuanto a la generación de electricidad, la empresa CFE ha pasado a tener una participación en el mercado del 49% en 2019 a un 56%, nuevamente disminuyendo la dependencia del suministro de energía sobre factores del mercado.

Un año para que termine el primer gobierno con una visión totalmente opuesta en cuanto al concepto de seguridad energética a lo que habíamos vivido en las últimas décadas, en mi opinión, se han dado pasos acertados en el tema, sin embargo, aún falta, pues los logros alcanzados se han quedado cortos de acuerdo con las expectativas generadas, pero hay muchos proyectos por concluir que esperamos que mejoren y encaminen el desarrollo económico y social de México, con una mayor seguridad energética. ■

El SPAUAZ en su laberinto. Perdidos

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ Y ROLANDO ALVARADO FLORES

Se puede vilipendiar a un hombre, pero con ello no se corrigen sus yerros, reales o virtuales. Lo mismo acontece con las instituciones, si se comente el dislate de confundirlas con las personas. El Grupo Plural de Delegaciones, ya extinto, generó una fama funesta al Ing. José Juan Martínez Pardo tras el error en el emplazamiento de 2021-2022, y se construyó una imagen de “oposición”. Lo fue: oposición acrítica, creyente en una historia fantástica del sindicato y proclive a generar falsas expectativas. Por carecer de autocritica se tornó ideología, es decir, reiteración cansada de dogmas periclitados. ¿Cuáles? El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) no funciona porque tiene muchos “estorbos” (e. g. agremiados que no asisten a las asambleas y no luchan), la gestión de Martínez Pardo pone en riesgo la contratación colectiva, la única manera de cambiar las cosas es que llegue, por fin, no un “hombre providencial” sino una “mujer providencial”. En los hechos estos dogmas no forman un programa para revitalizar el sindicato, sino una secuencia de despropósitos útiles para intentar llegar a la rectoría, por “otros medios”. Poco importan los agremiados, en especial los que no tienen tiempo de escuchar los discursos edificantes de los asesores de la Secretaría general. La historia falseada del SPAUAZ la ideó el Grupo Plural para darle verosimilitud a sus exageraciones. Principal entre estas fue la afirmación acerca del error cometido por el Ing. Martínez Pardo. Sostuvieron que el secretario general, al firmar un convenio de desistimiento con la rectoría, había dañado irremediamente al gremio porque no lo consultó. Insistieron que eso violaba los Estatutos, pero de manera conveniente olvidan que esos ordenamientos jurídicos están violados de manera permanente e incluso ahora, la Dra. Jenny González Arenas los ultraja de manera reiterada (véase, e.g., “Denuncian irregularidades en la elección de delegados sindicales en Prepa II” La Jornada Zacatecas 21/09/23). Peor aún, para darle contenido a su embuste dejaron de lado la auténtica historia del SPAUAZ. Es decir, deducaron al gremio e intoxicaron de ideología a sus seguidores. ¿Por qué? muy simple: no ha habido secretario general del sindicato capaz de cumplir los estatutos. Lo que sí ha existido son violaciones graves, que afectan a todo el gremio, y violaciones menores, que resultan irrelevantes. Por ejemplo: Arturo Burnes cambió el contrato en una sesión de Coordinadora de delegados, en beneficio del entonces rector Lic. Alfredo Femat Bañuelos. Otro ejemplo: el I. Q. Crescenciano Sánchez Pérez modificó varios artículos del contrato en beneficio del rector Dr. Antonio

Guzmán Fernández. ¿Fueron graves estos actos? En el primer ejemplo implicó el cambio en el tiempo para ejercer el derecho a jubilarse en la UAZ, de 25 a 30 años. Sánchez Pérez, en el segundo caso, decidió eliminar varias cláusulas del contrato, con daño a los agremiados por alrededor de 90 millones de pesos al mes. La constante, que el Grupo Plural decidió ocultar, es en beneficio de qué grupo político obraban esos cambios. Lo ocultó porque detrás del mote “Grupo Plural” estaba el auténtico grupo político que consideraba dañados sus intereses. ¿Cuánto daño causó el error de Martínez Pardo? Se puede calcular en cero, pero para enardecer a los sindicalizados basta reiterarles que no se les consultó, y que fue en esa única ocasión. No consultarles es hábito de todas las administraciones del SPAUAZ, incluida la de la Dra. González Arenas (¿Consultó al gremio para realizar contrataciones en el SPAUAZ? ¿no? ¿por qué no se levanta el Grupo Plural en su contra?). Propaganda, y falsas expectativas, es lo único que generó esa careta denominada “Grupo Plural”. La más falsa de todas las expectativas es que hay un cambio real en el SPAUAZ porque ahora sí es contrapeso de la rectoría. Y es contrapeso porque sigue con la vieja política de solicitar datos acerca del adeudo histórico de la administración central de la UAZ con el ISSSTE sin saber para qué se quieren esos datos. Analicemos esto. Se solicitan datos porque con estos se puede alimentar un “modelo predictivo”. ¿Predictivo de qué? de los futuros incumplimientos de la rectoría a diversas prestaciones. Sin embargo, tales predicciones se hacen de manera ambigua todo el tiempo por los hoy asesores de la secretaria general del SPAUAZ, y nunca atinan. Ni atinarán, pues el fin de solicitar datos no es ahora, ni nunca, construir proyecciones, sino generar conflictos. Otro dislate común, y ahora recrudescido, es solicitar “diagnósticos” de la materia vacante definitiva, y presentarlo como “gran vindicación sindical, nunca vista”. Exageración y embuste, de nuevo. La cláusula 25 del contrato colectivo UAZ-SPAUAZ establece los procedimientos para detectar esas vacantes. Y son tres las instancias que deberían hacerlo: el comité ejecutivo, las asambleas delegacionales y las direcciones de las Unidades. Ninguna cumple por ende es una violación tanto de la rectoría como del sindicato. Para resarcirlo se establecen mesas para hacer diagnósticos. Pero emitir las convocatorias respectivas depende del dinero disponible. Y esto depende de las gestiones de la rectoría. Por supuesto, el actual comité ejecutivo propondrá huelga para reclamar eso, pero para sus amigos, nada más. ¿Conclusión? Un SPAUAZ perdido en el laberinto. ■

La marcha de la economía estadounidense: la novena

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

Los gobiernos incurren en déficit presupuestal cuando los egresos por concepto de gasto público exceden los ingresos por impuestos, contribuciones, aportaciones a la seguridad social y transferencias –indica la Oficina del Tesoro en Estados Unidos–, y en superávit –agrega nuestro amigo Perogrullo– cuando los ingresos superan a los egresos.

En un recuento desde 1929, el gobierno de Estados Unidos ha experimentado déficit en 83 años y ligero superávit en 11 años, con graves momentos, desfavorables, críticos y dramáticos. ¡Las terribles guerras, sin duda! Oficialmente se reconocen tres periodos graves. De 1942 a 1946 y, más concretamente, en 1944 y 1945 con dos de los déficits más severos de su historia: -12.7 por ciento y -13.5 por ciento, respectivamente. Siempre respecto a su producto interno bruto. Este último, por cierto, en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial, pero hay un año particular en el que se ha registrado el mayor déficit de la historia, similar al de las épocas de guerra.

Sí, efectivamente, se trata del año 2020 –año covid– con 14 por ciento de déficit gubernamental. Acaso menos graves, pero también sorprendentes, los años 1975 y 2010 con déficit de -5.8 y -8.8 por ciento, respectivamente. El primero, en el marco de una serie anual de déficits del orden de casi -4.0 por ciento en promedio, serie que inició en 1970 y concluyó en 1997. Y el segundo –con promedio de -8.4 por ciento– en la larga serie que inició en 2001 y que aún no concluye.

Sí, más de 20 años con egresos superiores a los ingresos, compuestos hoy de impuestos (60 por ciento), contribuciones y aportaciones a la seguridad social (35 por ciento) y transferencias (resto de ingresos), y que en parte explican el altísimo nivel al que ha llegado la deuda actual de nuestros vecinos, casi equivalente a cuatro veces su producto.

Démonos una idea de la dimensión. Un punto porcentual del producto reconocido como déficit representa un endeudamiento del orden de

250 mil millones de dólares. El producto mexicano es del orden de cinco a seis puntos porcentuales del producto estadounidense. En 2022, el producto de México estimado en dólares con el tipo de cambio promedio (20.2787 pesos) fue del orden de mil 300 miles de millones de dólares.

En el mismo año, el producto estadounidense fue del orden de 25 mil 463 miles de millones de dólares. Así, un punto porcentual del producto vecino de déficit equivale a 250 mil 463 millones de dólares, un quinto del producto mexicano. En consecuencia, cuando su déficit es –como lo fue en 2020–, de 15 puntos de su producto –su insuficiencia presupuestal fue equivalente a tres veces la economía mexicana. Solamente un año.

El déficit acumulado representa –sin lugar a dudas– dimensiones dramáticas. Se reconoce en el monto global de la deuda, no lo olvidemos, casi cuatro veces su producto. Y esto se traduce, evidentemente, en un peso muy relevante del pago de intereses en los egresos gubernamentales, en detrimento de los otros rubros sostenidos por dichos ingresos. Dramáticamente, entre 1976 y 1990 los egresos destinados a pago de intereses subieron –incluso con la tasa de interés en descenso– de uno histórico cercano a 12 o 13 por ciento del presupuesto, a niveles superiores a 20 por ciento del presupuesto, llegando en 1989 y 1991 al máximo histórico de 22 por ciento. Con gravísimas consecuencias sociales y con la rentabilidad general estancada. Dramática situación de los vecinos. Nos lo recuerda un estimado lector, investigador de nuestra UNAM en un interesante ensayo que comentaremos pronto. Como comentaremos lo que significa que nosotros –para bien y para mal, diría Galbraith respecto al déficit, parafraseando a Keynes– estemos vinculados a este déficit. Lo veremos. De veras.

NB: Honor a Chuche Maldonado sj, uno de los valientes fundadores del Centro Pro que honra nuestra dignidad. Descanse en paz. ■

antonior@economia.unam.mx

▷ RAYUELA

La comparecencia de la Segob fue todo, menos aburrida.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia presentó su informe sin nada trascendente. Esperaba alguna nota que reventara la adormilada visión jurisdiccional, algo así como el anuncio que rebajaba su salario 50 por ciento, pero no, las noticias que hacen temblar al rancho vienen de la nota roja.

Todos somos iguales ante la Ley. Pero no ante los encargados de aplicarla

No existe nada más liberador, de la aterrada alma, sobre todo en estos

años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que la Señora Gela(tinas) se siente triste porque a sus espaldas se está tejiendo la tenebra para mandarla mucho a *suchi* pues, según los bajos mundos del hampa, el *trácala* de *Alito* quiere imponer a Beatriz Machinza Paredes como la candidata legítima del Frente Amplio de Reaccionarios a la presidencia.

Y mientras doña *Gela* anda triste vagando por el país y arrastrando un 15 por ciento en las encuestas, el *carrial* Marcelo sigue firme en su necesidad de construir un nuevo camino para seguir pegado a la ubre pero que no se vea mal ante sus cinco seguidores. En calidad de mientras, ya interpuso un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, por cierto,

no tiene ni pies ni cabeza. Me explico: en los puntos petitorios Marcelo dice que interpone un JDC para que el tribunal ordene a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena que admita la demanda de nulidad y posterior reposición del proceso interno para la elección de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación, presentado en fecha 10 de septiembre. ¿Alguien entendió que *chingaos* quiere? ¿Qué carpintero le hizo el medio impugnativo?

Litigar en materia electoral no son *enchiladas*. *Marcelino pan y vino*, primero debió agotar las instancias jurisdiccionales intrapartidarias para luego acudir a los tribunales en busca de justicia electoral. No ir allá para que el órgano jurisdiccional de Morena haga su chamba. O es que acaso, ¿la citada Comisión de Honestidad y Justicia lo mandó a la *burguer*? ¡Explícate Marcelo y deja de jugar al abogado! Digo, porque haces *encabronar*.

En fin, así están las cosas

y así de desprestigiada por estos tinterillos nuestra noble profesión. Ya todos se burlan de quienes nos deducamos, honestamente, al litigio electoral. Y en el caso de las diferentes ramas del Derecho sucede lo mismo, pero los dichos y actos que desprestigian la profesión vienen de los órganos de justicia y sus titulares. Léi los dichos del presidente del Tribilín de Zacatecas y neta que me aventé al suelo de la risa, de esa risa *cabrona* que te hace chillar.

Aquel lunes, del mes de marzo del año 1867, Guiller-

mo Prieto se levantó con el semblante tranquilo, preparaba algunas notas sobre la libertad de enseñanza y su importancia en la formación del estado mexicano. Una fuerte ventisca le arrancó algunas hojas que llevaba en la mano. Se agachó y solo alcanzó a decir: "Hoy el aire amaneció muy conservador, el muy desgraciado".

Pues resulta que el presidente del *tribilín* del rancho presentó su informe de labores sin nada trascendente que contar. Yo esperaba alguna nota que reventara la adormilada visión juris-

diccional, no sé, algo así como: "El presidente del *tribilín* anunció que se rebaja el salario en 50 por ciento e invitó a los presidentes de todos los tribunales a hacer lo mismo". O una propuesta de reforma que dijera algo así como: "Propongo que, en lo sucesivo, los magistrados del *tribilín* sean designados por los jueces en activo que tengan 10 años de servicio. Ya no designaciones políticas". Pero no, puro *choro mareador*, pues las noticias que hacen temblar al rancho vienen en la nota roja. ¡Bienvenido octubre!



PURO VENENO

“EL CHANGARRO” DE MARIBEL

Cuando Maribel Villalpando llegó al “changarro” de la Secretaría de Educación, en octubre del año antepasado, había unos 25 mil burócratas en la dependencia: 19 mil 500 *profes* y 5 mil 500 administrativos. Actualmente la secretaria tiene poco más de 26 mil trabajadores. La mayoría entró por recomendaciones de *La Secta* y la propia Maribel, incluyendo a su yerno Ángel Said Escobedo, jefe de Recursos Materiales, de quien pretenden no documentar el nepotismo porque los datos familiares no vienen en los expedientes. ¿Le dirán eso al auditor Raúl Brito? Hoy Villalpando tiene que comparecer y entre los cabildeos para que los diputados no sean tan duros con ella, algunos valoran simplemente no presentarse a la sesión. Ahora los legisladores van a aplicar la que Maribel hace un año.

LOS PROTEGIDOS

Maribel quiso hacer subsecretario a su sensei Honorio Jiménez, pero solo le permitieron que fuera director del CAM. Otro de sus consentidos es su sobrino Fernando Villalpando junior, muy buen elemento, pero para el fútbol. Jugó en equipos profesionales, pero su tía lo sacó de las canchas para hacerlo jurídico y “el que manda” en la Politécnica de Juchipila. Ojalá Maribel estuviera en la directiva del Real Madrid, desearía el sobrino. Como él, los demás consentidos y protegidos, como Lucero Aguilera, de Recursos Humanos; Clara Verónica Delgado, del despacho, y Rigoberto Castillo, el jurídico, están en la incertidumbre de no encajar en los planes del relevo que se avecina. Dicen los lenguas bífidas que Villalpando ya ni siquiera está a gusto en la secretaría, pues se la ha pasado entre grillas y reproches en el gabinete.

EL QUE ASOMA LA CABEZA...

Rodrigo Reyes se echó varios *rounds* en su comparencia. Y uno de los más duros fue Enrique Laviada, quien lo tachó de “farsante” y le recriminó la baja aprobación del gobierno, “cuyas decisiones se toman en la delegación del *Malestar*”. Rodrigo le recordó a Laviada que llegó a su curul gracias a Morena, partido al que ahora critica. Gran parte de los reclamos no solo fueron contra el funcionario, sino contra la Nueva Gobernanza en general, pero como dijo la diputada Karla Valdez: le tocan los trancazos al que asoma la cabeza. Este martes, se evidenció mucho trabajo pendiente en la Secretaría General de Gobierno, como una mesa para atender el problema del desplazamiento forzado y la integración de un comité para prevención. Aun así, Reyes jura que encontró una dependencia en orden, tras el paso de Gabriela Pinedo. La diputada acusó “mentiras malintencionadas” que buscan rupturas. Y se echaron miradas... en las curules de Morena.

PLAN CON MAÑA

Un grupo de burócratas de la Legislatura, del edificio alterno en Sierra de Álica, paró labores ayer por la mañana para exigir seguridad. A uno de los trabajadores le robaron una moto que tenía estacionada afuera. Y en el mitote, entre los mismos manifestantes confrontaron a compañeros que recién llegaban. “Checas, pero te sales rápido”, les reclamaban. Para apagar el fuego llegó la diputada Gaby Basurto. “La mayoría tiene mi teléfono, pudieron directamente hablarme”, dijo. Pero luego se dio cuenta que el mitote también era plan con maña. Varios funcionarios gandallas, vinculados al jurídico del Congreso, José Luis de Ávila, pasaron de las exigencias de seguridad a las de aumento salarial. Saben que hay quejas por su baja productividad, pero las altas demandas no las dejan. Y lograron que les prometieran una reunión para la próxima semana.

OTRA DE VIOLENCIA

La ex tesorera de Pinos, Adilene Lugo, podría recurrir a las acusaciones de violencia de género por el pleito que tiene con el alcalde Omar Téllez. A la funcionaria la destituyeron y encima le iniciaron un procedimiento. Y para evitar que se defendiera con la presentación de documentos, cambiaron la chapa de su oficina y ya no pudo entrar. Entre los aspirantes a participar a la elección del 24, una fracción morenista, ajena al grupo de *La Secta*, ya da por hecho que Julia Olguín será candidata a diputada federal y que va a ganar. En esos reacomodos y “unificaciones”, ya hasta la síndico de Zacatecas, Ruth Calderón, que no tenía mucha relación con *La Secta*, le hace promoción a La *Súper Malvada*, más por consigna que por convicción.

**CONOCE TUS
DERECHOS**
MARICELA DIMAS REVELES*

Principios de los Derechos Humanos

Frecuentemente escuchamos que los derechos humanos se distinguen del resto de los derechos por sus características, por ser un tema en constante evolución y progreso. Esto se debe, principalmente, a sus orígenes, y a que forman parte de un proceso permanente de enriquecimiento, que deviene de la experiencia o reflexión que el contexto histórico provoca en las distintas cosmovisiones que conforman nuestras sociedades.

Las cuales, conscientes de la necesidad de fortalecer la noción de derechos humanos, como límites oponibles al poder de los Estados, convergieron en dotar a éstos de principios comunes que les permiten su desarrollo continuo, pese a el relativismo cultural.

En nuestro país, a raíz de la reforma constitucional de 2011, se incorporaron cuatro principios, a partir de los cuales deben ser interpretados los derechos humanos: *universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad*. Esto significa que todas las autoridades deben observarlos en su obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

Se introduce así, lo que se conoce como *corpus iuris* del derecho internacional de los derechos humanos, consistente en el contenido de las sentencias, resoluciones, informes, observaciones y demás insumos provenientes de los comités y mecanismos técnicos que supervisan la implementación de los tratados internacionales en los Estados Partes.

Con ello, podemos advertir cómo, los derechos humanos, no son postulados estáticos, sino derechos en construcción constante, que permiten identificar las múltiples maneras en que estos pueden ir implementándose paulatinamente en los Estados, tomando en cuenta sus contextos y realidades. Siendo ésta, la expresión práctica de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que los distinguen y regulan.

Los derechos humanos surgen como exigencias éticas destinadas a proteger a los seres humanos del abuso y exceso de poder por parte de las autoridades estatales, como un discurso exigible ante leyes injustas que atentan no sólo contra la dignidad de las personas, sino contra la existencia misma de éstas. Exigencias que, dada su relevancia, conllevó a su reconocimiento y garantía por un orden jurídico supraestatal, con vigencia independientemente de que fueran o no reconocidos por el sistema positivo local del Estado en cuestión.

Y es precisamente ese reconocimiento universal, ese cúmulo de valores éticos comunes a todas las personas, independientemente de su sexo, edad, nacionalidad, raza o cualquier otra condición, lo que brinda a éstos su *carácter universal*, ya que los derechos humanos se adscriben a todas las personas.

Estos derechos se caracterizan, además, por sostenerse unos a otros. Es decir, por establecer relaciones recíprocas entre sí, ya que para el disfrute de un derecho o de un grupo de éstos, se requiere la

realización de otro u otros grupos de derechos con los que se encuentran vinculados. Esto tiene como consecuencia que entre los derechos humanos no existen jerarquías, al ser todos igualmente necesarios. Se trata pues, de derechos *interdependientes e indivisibles*.

En esta visión holística, en donde todos los derechos forman parte de una sola construcción, subyace la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. Característica que se reconoce por primera vez en la Proclamación de Teherán de 1968, donde se señaló que los derechos humanos son indivisibles.

La cual, años más tarde, sería retomada con mayor claridad en la Conferencia de Viena de 1993, al especificarse que todos los *derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí*. Bajo esta lógica, todos los derechos merecen la misma atención, es decir, los Estados tienen la obligación de respetarlos, protegerlos y garantizarlos de manera conjunta, tomando en cuenta la dependencia existente entre ellos, que comparten la misma naturaleza y que son, en consecuencia, igualmente exigibles.

Finalmente, la *progresividad* de los derechos humanos se encuentra ligada a la idea de progreso y gradualidad en torno a la que éstos fueron gestados. En este sentido, si los derechos humanos representan el conjunto de aspiraciones mínimas que garantizan a la humanidad una existencia digna, resulta lógico que su sola proclamación no se traduzca en su inmediata efectividad, sino que ésta dependerá de un proceso que tienda a lograr el goce paulatino de éstos, a través de la adopción de metas a corto, mediano y largo plazo, aunadas a su prohibición de regresión.

Para ello, es necesario que los Estados utilicen el máximo uso de sus recursos disponibles, de modo que se atiendan las necesidades concretas de cada país, mediante la adopción de políticas y programas que den cumplimiento a la base mínima del contenido de los derechos humanos, cuya progresión se producirá gradualmente. Así, se busca que el contenido de los derechos vaya logrando avances significativos a lo largo del tiempo. Avances que no podrán disminuir del nivel alcanzado.

Los principios o características comunes a los derechos humanos dan cuenta de cómo éstos colocan a la persona en el centro de su razón de ser. A diferencia del derecho desarrollado hasta entonces, los derechos humanos surgen para procurarnos una existencia y vida mínimamente dignas, en donde cada uno de nosotros tenga la posibilidad de desarrollarse libre y plenamente.

Todos los derechos para todas las personas.

*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)

LA ENREDADERA



¡VAYA AGARRÓN EN LA LEGISLATURA!

Lo previsto, el secretario **RODRIGO REYES** tuvo una comparecencia algo álgida al asistir ayer a la glosa del segundo informe. No todos los diputados estaban receptivos a escucharlo y, al contrario, había quienes estaban dispuestos a hacerle ver la inconformidad que trata de demostrar el pueblo zacatecano, sobre todo con la inseguridad. Con el perredista **ENRIQUE LAVIADA** fue con quien sostuvo una confrontación al grado de que salieron a relucir calificativos como "farsante", "cínico", "feo", "traidor"... así se llevaron ayer en la tribuna. Para **LAVIADA**, que optó por no asistir al primer día de glosa, con el titular de Secampo, por considerarla "un desfile de cínicos", esta vez sí estuvo, porque tenía más de tres verdades que decirle a **RODRIGO** y, al final, pareció que éste, pese a todo, salió con las alas limpias tras haber cruzado el pantano...



RODRIGO REYES NO DEJÓ LLEGAR LA CARGADA.

Se veía venir y **RODRIGO REYES MUGÜERZA** llegó preparado para la cargada que tendría en contra. Se notó que algunos diputados tenían la intención de amargarle el día, pero no les salió, pues aunque exigieron una segunda ronda de preguntas –dicho sea de paso, ni hubo tales porque el tiempo se fue en descalificativos y opiniones personales en su mayoría- al final nomás tres iban a preguntar quién sabe qué. Pero de los señalamientos de **PRISCILA BENÍTEZ** de que **RODRIGO** es un "multitask" tras leer su curriculum y eso no servía de nada, el secretario todavía le reviró que le faltaron cosas a su hoja de vida y no cayó en sus denostaciones. Ni con los demás cayó, aunque eso tampoco significó quedarse callado. A punto estuvo de perder con **LAVIADA**, pero se le enfrió la cabeza a tiempo... a ver si le pide el consejo a **LE ROY BARRAGÁN** y este año **JUAN MENDOZA** no lo hace salirse de sus casillas...

HOY, MARIBEL VILLALPANDO A LA GLOSA.

Así como se están desarrollando las glosas, no tengo duda de que hoy que se presente –si llega- la secretaria

de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO**, a los diputados se les olvidará qué le iban a pedir que aclare del segundo informe para reclamarle su inasistencia a la glosa del año pasado y todo lo que implicó hacerlos trabajar en la intentona del juicio político –proceso que todavía no termina, por cierto-. O sea, se supone que la glosa es para que los diputados que tengan duda sobre lo informado en tal o cual rubro pregunten y aclaren o contrasten sus otros datos, pero se lo toman tan a personal que pierden el sentido de estas comparecencias... total, a ver si **MARIBEL** no llega desvelada por no haber podido dormir de la preocupación.

LA SSP SIGUE BUSCANDO RESULTADOS.

Por cierto, para reforzar la comparecencia de **REYES MUGÜERZA**, el secretario de Seguridad, **ARTURO MEDINA MAYORAL**, dio a conocer el rescate en Fresnillo de 15 personas privadas de su libertad, tras un operativo que implementó con pinzas. Entre estas personas hay algunas cuyos casos han sido muy sonados y que no son de hace dos días ni tres, como el deportista fresnillense y su hijo. Noticias con resultados como estos son las que más hacen falta...

EL RECTOR RUBÉN IBARRA SIGUE HACIENDO SU LUCHITA.

El rector de la UAZ, **RUBÉN IBARRA REYES**, tiene entre ceja y ceja la idea de conseguir esos 500 millones de pesos que le faltan para concluir el adeudo histórico que la máxima casa de estudios tiene con el ISSSTE. Ya consiguió lo más difícil que era la condonación de la deuda sin tener que desprenderse de propiedades y así pasó. El borrón y cuenta nueva está a un tris de completarse, un tris que está buscando en distintas dependencias federales para conseguir el recurso que le falta, mientras el góber **DAVID MONREAL** le dice con pesos y centavos, con cuánto se mochará el Gobierno del Estado. **A RUBÉN** le preocupa que ya tiene a la vuelta de la esquina los pagos de fin de año más la liquidación del adeudo, pero él ya se anda encomendando hasta a San Juditas Tadeo, santo de las causas difíciles, para lograrlo. Con este panorama, ya va siendo hora de que la comunidad universitaria se solidarice y salga al rescate de su alma mater ¿no?



HABLEMOS DE SEGURIDAD... Y ALGO MÁS



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La esperanza son los jóvenes

“Hoy a diferencia del pasado y con la responsabilidad social, nos obliga a plantear una alternativa pertinente en la discusión de cómo atender a nuestra juventud ante la inequidad social heredada del pasado”

Sin duda alguna uno de los temas que como sociedad nos debe no solo de preocupar sino más bien de ocupar es la juventud, que dicho sea de paso y a diferencia de generaciones pasadas, en nuestros días experimentan un sin número de factores de riesgo tanto endógenos como exógenos en una transculturización, imitación y sentido de pertenencia a algún grupo para obtener y afirmar de lo que carecieron o fueron privados desde el seno familiar, y por supuesto dentro de la misma sociedad en torno a la importancia, identidad y el afán de ser alguien aunque sea por medios ilícitos.

En un desencanto y escapismo de la realidad se dirigen al precipicio de un mundo falaz que se crean y florece en vertiginosa expansión auspiciado por grupos delincuenciales, lo que provoca que la proliferación del fenómeno trascienda a las inquietudes juveniles que luego se manifiestan en actividades de adicciones y delictivas para alcanzar esos be-

neficios aunque sean fugaces, y en eso triste y desgraciadamente les va la vida.

No se trata de estereotipos o aseveraciones mal infundadas hacia la juventud, porque de una u otra forma en similitud con generaciones pasadas lo vivimos por diversas causas en las que nuestros padres y abuelos nos señalaban que con quien nos juntábamos y en dichos decían “dime con quién andas y te diré quien eres”

Al igual influía el cómo nos vestíamos y que junto con la música que escuchábamos para nuestros padres y abuelos les parecía escandaloso que oyéramos o bailáramos lambada, rock, trova o música de protesta de esos tiempos, que dicho sea de paso era música que no utilizaba palabras altisonantes y no agredía ni ofendía a ningún género y en otros tantos caso hasta las lecturas que teníamos que les parecían fuera de contexto por el pensamiento tradicional a uno de izquierda o radical en ciertas posturas de libertad a propósito del “2 de octubre no se olvida”

Los efectos del crimen organizado en la sociedad han logrado un gran alcance pues implica no solo la presencia en una amplia gama de actividades ilegales más allá del tráfico de sustancias ilícitas, amén del deterioro de los derechos humanos y debilitamiento de la estabilidad institucional a través de diversos actos de violencia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

EN BUSCA DE JUSTICIA



PEDRO JASSO

Jurista convencido de que la participación ciudadana es el camino a la democracia y ésta, el camino a la libertad

Actos anticipados, un efoque jurídico

“Los actos anticipados de campaña tienden a mermar la competencia igualitaria entre los ciudadanos que pretenden participar en los procesos electorales”

Los actos anticipados de campaña tienden a mermar la competencia igualitaria entre los ciudadanos que pretenden participar en los procesos electorales.

Dichos actos los define la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, como los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.

Por ejemplo, las sanciones para partidos políticos van desde la amonestación pública hasta la reducción de hasta el 50% de las ministraciones

del financiamiento público que les correspondan; en el caso de los aspirantes, la violación a esta disposición se sancionará con la negativa del registro como candidato.

Las autoridades electorales, al analizar si se actualizan actos anticipados de campaña, deben valorar el contexto en el que se emiten las expresiones, primero al sector de la sociedad a quien se dirige el mensaje. Por ejemplo, si es a la ciudadanía en general o a la militancia y el número de receptores, para definir si se emitió a un público relevante en una proporción trascendente.

El tipo de lugar o recinto, por ejemplo, si es público o privado, de acceso libre o restringido; y las modalidades de difusión de los mensajes, como podría ser un discurso en un centro de reunión, en un mitin, un promo-

cional en radio o televisión, una publicación o en cualquier otro medio masivo de información.

Nos preguntaremos de qué sirve que se prohíba un acto anticipado de campaña. En este caso, tendríamos cancha pareja para todos los que quieran participar en los procesos electorales y prevalezca una equidad electoral, demanda más importante de los actores políticos de a pie y, en consecuencia, tendríamos una excelente democracia.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
 alberto.amador@atomos.com.mx

#Altura De Miras

Si algo hay que reconocerle a RODRIGO REYES es que es de los pocos funcionarios estatales que no le tiene miedo al éxito. Él a todo le entra y todo atiende. No hay tema que no atienda o que no le entre. En sus hombros se lleva gran parte de la administración estatal.

A los diputados locales no les agradó mucho el hecho de que les tuviera respuesta a todos los cuestionamientos; sin miramiento alguno; sin bajar la cabeza y con argumentos. Pa' todos tuvo, pues. Y bueno, no sé quien salió más raspado... porque estuvo bueno el asunto.

#El Tema De Temas

Sin duda, el tema de temas fue la seguridad pública. Dentro de todos sus aristas, las desapariciones fue el asunto más tocado. Aquí le quisieron poner el pie al titular de la SGG, sin embargo, los legisladores locales son tan predecibles que las cosas se tenían más que planchadas.

Aquí no hubo ningún espantado, sino que hubo cifras reales, no de esas que luego se inventa la gente. El histórico real está allí; y tienen razón, aunque les duelan muchos, la herencia maldita tiene nombre y apellido. Le pese a quien le pese.

#Fuerza

Pues todo parece indicar que en Fuerza X México, capítulo Zacatecas, las cosas caminan viento en popa. Aquí, luego de un largo estira y afloja con la autoridad electoral, finalmente el proyecto pudo ver la luz... y con buen inicio y torta bajo el brazo, ya que las cosas se están dando para bien en el partido.

No por nada existen nuevos cuadros y experimentados personajes que le abonan mucho a esta causa. Es el caso de AMELLALI CARRILLO, quien lleva los destinos de este partido de la mano con MIKE VÁZQUEZ, quienes le darán forma al "nuevo monrealismo" en la entidad. Según nos hacen saber.

#Buenos Cuadros

Yes que este proyecto nació con una "torta bajo el brazo" ya que se encuentran cobijados por la "CHAMUCA" CATY MONREAL y además, ya cuentan con el respaldo de dos municipios, Genaro Codina y Enrique Estrada... nada mal para sus inicios. Y ahora sí, van por más y más... sin impedimentos.

Resulta y resalta que, dentro de sus experimentados cuadros, se encuentra JAVIER HERNÁNDEZ "EL CHICHARITO", un joven político que fue relegado de Morena y ahora encontró su "segundo aire" en este instituto y su duda, será un personaje que arrastrará bastantes votos... ¡aguas, vienen con todo!

#Como Las Ratas

Ypues bien dicen que las ratas son las primeras en abandonar el barco cuando se hunde, tal y como sucedió con personajes como MARTINA RODRÍGUEZ y compañía, quien fuera fiel acompañante y creyente del proyecto, pero decidió bajarse antes de que siquiera el barco zarpara.

Y es que luego de las "primarias" de Morena, donde se definieron varias cuestiones, la maestra decidió apoyar a ADÁN AUGUSTO antes de seguir por el camino del "nuevo monrealismo"; eso en mi rancho y en cualquier lado es una cosa: traición. Laaaaástima, sacó el cobre por poco... ¡chiale!

¡Nos leemos mañana!